CONATEL
COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO DEL PARAGUAY — PARAGUÁI REKUÁI

RECIBIDO CONFORME
Fecha: 16/11/2023 Hora
Firma: Adriana G. 13:48

CONATEL
GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
RD N° 2979/2023.-
☑ DPTO. DE CONTRATOS
☐ DPTO. DE GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
☐ ASESORIA - GOC
☐ SECRETARÍA
FECHA:
OBSERVACIONES:

Abg. Hugo Daniel Balbuena Villalba
Gerente
GOC - CONATEL

RESOLUCIÓN DIRECTORIO N° 2979/2023.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 07/2023 - "SERVICIO DE ESCRIBANIA" - ID N° 427.458.

Asunción, 15 de noviembre de 2023.-

VISTO: La Ley Nº 2.051/2003 de Contrataciones Públicas y sus Reglamentaciones; el Informe de Evaluación de fecha 31 de octubre de 2023, el Comité de Evaluación constituido por medio de la Resolución de Directorio Nº **2210/2023** de fecha 13 de septiembre de 2023, referente a la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 07/2023 - "SERVICIO DE ESCRIBANIA" - ID N° 427.458.,** la Providencia GOC Nº 136/2023 de fecha 13 de noviembre de 2023, de la Gerencia Operativa de Contrataciones y;

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación, señala conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y en cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", el Decreto Reglamentario Nº 2992/2019 presenta su Informe de Evaluación.

Que, de acuerdo a lo indicado en el Acta de Apertura de Ofertas, de fecha 13 de octubre de 2023, en cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y su reglamentación, siendo las 10:00 horas, se procedió a la Apertura de la Oferta presentada para la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 07/2023 - "SERVICIO DE ESCRIBANIA" - ID N° 427.458.**

Que, Conforme lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, el sistema de adjudicación es **POR EL TOTAL**; con ejecución plurianual, en la Modalidad de Contrato Abierto, por un monto mínimo de G. 100.000.000 (guaraníes cien millones) y un monto máximo de G. 200.000.000.- (guaraníes doscientos millones), prevaleciendo los precios unitarios ofertados. El plazo de vigencia de este Contrato es a partir de la firma del contrato, por un periodo de (12) doce meses.

Que, conforme a lo expuesto, y en razón de presentar la oferta que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas, el Comité de Evaluación recomienda adjudicar **la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 07/2023 - "SERVICIO DE ESCRIBANIA" - ID N° 427.458,** a la Escribana **JUDITH JOSEFINA LLANES BENITES** con **RUC N° 610904-7**, por un Precio Total Unitario de G. 4.540.256 (guaraníes cuatro millones quinientos cuarenta mil doscientos cincuenta y seis) IVA Incluido. Para la presente contratación se ha previsto en el PAC un monto total de G. 200.000.000.- (guaraníes doscientos millones), para lo cual se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria de G. 54.000.000.- (guaraníes cincuenta y cuatro millones), para el Ejercicio Fiscal 2023 según CDP Nº 115/2023, quedando la vigencia de la contratación para el Ejercicio Fiscal 2024 sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria respectiva. Conforme lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, el sistema de adjudicación es **POR EL TOTAL**; con ejecución plurianual, en la Modalidad de Contrato Abierto, por un monto mínimo de G. 100.000.000 (guaraníes cien millones) y un monto máximo de G. 200.000.000.- (guaraníes doscientos millones), prevaleciendo los precios unitarios ofertados. El plazo de vigencia de este Contrato es a partir de la firma del contrato, por un periodo de (12) doce meses.

Que, la Gerencia Operativa de Contrataciones, a fin de dar cumplimiento al Artículo N° 28 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", y si la Máxima Autoridad resuelve la adjudicación, solicita la Resolución respectiva.

Que, los procedimientos administrativos se han ajustado a las normas legales vigentes, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

POR TANTO: El Directorio de la CONATEL, en sesión ordinaria del 15 de noviembre de 2023, Acta N° 55/2023, y de conformidad con las disposiciones legales previstas en la Ley N° 642/95 "De Telecomunicaciones",

RESUELVE:

Art. 1° **ADJUDICAR, LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 07/2023 - "SERVICIO DE ESCRIBANIA" - ID N° 427.458,** a la Escribana **JUDITH JOSEFINA LLANES BENITES** con **RUC N° 610904-7**, por un Precio Total Unitario de G. 4.540.256 (guaraníes cuatro millones quinientos cuarenta mil doscientos cincuenta y seis) IVA Incluido. Para la presente contratación se ha previsto en el PAC un monto total de G. 200.000.000.- (guaraníes doscientos millones), para lo cual se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria de G. 54.000.000.- (guaraníes cincuenta y cuatro millones), para el Ejercicio Fiscal 2023 según CDP Nº 115/2023, quedando la vigencia de la contratación para el Ejercicio Fiscal 2024 sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria respectiva. Conforme lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, el sistema de adjudicación es **POR EL TOTAL**; con ejecución plurianual, en la Modalidad de Contrato Abierto, por un monto mínimo de G. 100.000.000 (guaraníes cien millones) y un monto máximo de G. 200.000.000.- (guaraníes doscientos millones), prevaleciendo los precios unitarios ofertados. El plazo de vigencia de este Contrato es a partir de la firma del contrato, por un periodo de (12) doce meses.

Art. 2° **AUTORIZAR** a la Gerencia Operativa de Contrataciones y a la Gerencia Administrativa Financiera, la realización de los trámites correspondientes conforme a las disposiciones legales y administrativas vigentes.

Art. 3° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

CONATEL
COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

ING. JUAN CARLOS DUARTE DURE
PRESIDENTE
Res. Dir. N° 2979/2023.

A1140386